



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 5 38 48	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 16/04/2018 OSV-0449 RV0406-0028 RV0406-0028 - 11/04/2018
UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR) MÉTODO DE PAGO PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTÍA MANO DE OBRA 30 DÍAS GARANTÍA EN REFACCIONES 30 DÍAS	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3849	SERIE 3VWRV09M68M661634	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2008	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 57776
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$501.12
0089	LIQUIDO PARA INYECTORES MARCA TF VICTOR ✓	PIEZA	1	\$87.00	\$87.00	\$13.92	\$100.92
0233	ACEITE PARA MOTOR.MARCA MOTORCRAFT ✓	LITRO	5	\$69.00	\$345.00	\$55.20	\$400.20
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$16,869.20
0093	CAJA DE DIRECCION ✓	PIEZA	1	\$7,328.00	\$7,328.00	1,172.48	\$8,500.48
0216	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS MARCA LUK ✓	PIEZA	2	\$431.50	\$863.00	\$138.08	\$1,001.08
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC ✓	JUEGO	1	\$345.00	\$345.00	\$55.20	\$400.20
0251	ROTULA INFERIOR MARCA SYD ✓	PIEZA	1	\$2,016.00	\$2,016.00	\$322.56	\$2,338.56
0336	FOCO HALOGENO H4 MCA. HELLA ✓	PIEZA	1	\$43.10	\$43.10	\$6.90	\$50.00
0774	MANGUERA DE ALTA PRESION MARCA GATES ✓	METRO	1	\$2,245.00	\$2,245.00	\$359.20	\$2,604.20
1238	FILTRO DE GASOLINA.MARCA GONHER COD. GG-150 ✓	PIEZA	1	\$130.00	\$130.00	\$20.80	\$150.80
1239	FILTRO DE ACEITE.MARCA GONHER COD. GP-28 ✓	PIEZA	1	\$43.10	\$43.10	\$6.90	\$50.00
1307	SENSOR DE POTENCIOMETRO ✓	PIEZA	1	\$580.00	\$580.00	\$92.80	\$672.80
1337	HORQUILLA INFERIOR MARCA SYD ✓	PIEZA	1	\$690.00	\$690.00	\$110.40	\$800.40
1465	FILTRO DE AIRE MARCA GONHER COD.GAVW620 ✓	PIEZA	1	\$86.21	\$86.21	\$13.79	\$100.00
2255	BUJIA PARA MOTOR MARCA CHAMPION COD. RC8VTYCA ✓	PIEZA	4	\$43.25	\$173.00	\$27.68	\$200.68
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,494.00
0019	SERVICIO DE ALINEACION DE LLANTAS ✓	SERVICIO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
0243	REVISION Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS ✓	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0643	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION Y SUSPENSION ✓	SERVICIO	1	\$700.00	\$700.00	\$112.00	\$812.00
0763	SERVICIO DE AFINACION MAYOR(AFINACION, REVISION DE NIVELES, CARGA BATERIA, BANDAS) ✓	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 17/04/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	CONFORME
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 5 38 48
PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR)
 MÉTODO DE PAGO PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
 GARANTÍA MANO DE OBRA 30 DÍAS
 GARANTÍA EN REFACCIONES 30 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO



16/04/2018
 OSV-0449
 RV0406-0028
 RV0406-0028 - 11/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3849	SERIE 3VWRV09M68M661634	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2008	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 57776
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,494.00
0819	REVISION Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO.	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00

SUBTOTAL \$17,124.41
IVA \$2,739.91
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$19,864.32

(SON: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)

Cadena Original : |04|06||OSV-0449|3088|198643156|16042018|27|20|

Cadena Encriptada : CfJdlstK6FqBrQFWk29X6H6h9occcDxQhKL6mF2sAExbQQewlpMUAARBd62whRix

DATOS SIACAM

ID: 20750 **ETAPA:** Directa
FOLIO: 0895 **ESTATUS:**



76ba3caf01c64143a7b39ce8f2cf1942

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 5 38 48 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR)
MÉTODO DE PAGO PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
GARANTÍA MANO DE OBRA 30 DÍAS
GARANTÍA EN REFACCIONES 30 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO

	16/04/2018
	OSV-0449
	RV0406-0028
RV0406-0028 - 11/04/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3849	SERIE 3VWRV09M68M661634	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2008	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 57776
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:
 Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

[Firma manuscrita]

Fecha de impresión: 17/04/2018

VERSIÓN PÚBLICA. - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.